



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-008-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **quince horas del diecisiete de octubre del año dos mil dieciséis**, en las oficinas del Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la Licitación Pública número LP-008-2016 para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO** y que el *Comité de Adquisiciones y Servicios* ha emitido el **DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NUM. 053-2016** en términos de la Ley y normatividad aplicable, cumpliéndose bajo su más estricto apego y sin que se haya manifestado comentario, sugerencia o impedimento alguno por los participantes y con fundamento en el artículo, 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como los artículos 89 fracción V de su Reglamento; se emite el presente fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación al representante legal de la empresa participante adjudicada.

En desahogo del primer punto, se da lectura del contenido de la presente acta, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable para tal efecto, por lo que el Instituto Materno Infantil del Estado de México, hace del conocimiento al interesado que en el procedimiento de Licitación Pública No. LP-008-2016 **PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO**, se realiza el fallo de adjudicación con estricto apego en los apartados y resolutiveos del Dictamen de Adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, en el cual de manera sustancial se consigna lo siguiente:

1  
FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LP-008-2016,  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Una vez que se procedió con la apertura de las propuestas técnicas y económicas presentadas, verificando el contenido de los sobres entregados y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió con el análisis cualitativo y evaluación correspondiente, a las **trece horas del día catorce de octubre del año dos mil dieciséis**, se pronunció el nombre o razón social del licitante que cumplió o incumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

**SEGUNDO.-** La empresa que fue aprobada por el Comité de Adquisiciones y Servicios es la siguiente:

1. La empresa **"CEL MEDICAL DISTRIBUCION S.A. DE C.V."**, cotiza ocho partidas para **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO**, con un monto total de **\$2'449,367.52 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.**; la documentación presentada por esta empresa consta de 12 fojas.

**TERCERO.-** Derivado de lo anterior y una vez complementado el análisis cuantitativo y cualitativo del expediente integrado con la valoración de las partidas, por los representantes e invitados del Área Usaria, el Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminó **CONVENIENTE ASIGNAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO** a favor del licitante **"CEL MEDICAL DISTRIBUCION, S.A. DE C.V"**, por un monto de **\$2'449,367.52 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO** como a continuación se detalla:

HOSPITAL PARA EL NIÑO:  
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 177  
PROYECTO: 020302020101  
PRESUPUESTO AUT: \$ 2'037,584.64

CERTIF PRES: 16-468  
PARTIDA: 3996  
PRESUPUESTO ADJ: \$1'654,421.03

NO. RENGLON	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	MARCA				
1		DETECCIÓN DE ANTICUERPOS TIPO IgG, IgM E IgA ASOCIADOS CON EL VIRUS VIH 1 (GRUPO M Y O ) Y DEL VIH 2 EN SUERO O PLASMA HUMANO Y ANTIGENO P24 DEL VIH 1, SIMULTANEAMENTE ( EN UN SOLO REACTIVO) POR ENSAYO INMUNOENZIMATICO ELISA EN MICROPLACA DE CUARTA GENERACION. COTIZO: GENSCREEN HIV ULTRA 1+2 PRESENTACIÓN DE 96 PRUEBAS. Cat: 72386. BIORAD	BIORAD	PRUEBA	1,773	\$ 179.55	\$ 318,342.15

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LP-008-2016.  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



2	DETECCION SIMULTANEA DE ANTICUERPOS Y ANTIGENO DE CAPSIDE PARA PONER DE MANIFIESTO LA INFECCION POR EL VIRUS DE LA HEPATITIS C, POR ENSAYO INMUNOENZIMATICO TIPO ELISA EN MICROPLACA. COTIZO: MONOLISA HCV AG - AB ULTRA. Presentación 96 Pruebas. CAT. 72561 (ANTI VHC) EN SUERO O PLASMA. POR MEDIO DE ANTIGENOS RECOMBINANTES O PÉPTIDOS SINTÉTICOS. BIORAD	BIORAD	PRUEBA	1,773	\$ 329.55	\$ 584,292.15
3	DETECCION DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B, POR MEDIO DE UN ANTICUERPO MONOCLONAL ADHERIDO A LA FASE SOLIDA Y DOS ANTICUERPOS MONOCLONALES CONJUGADOS A UNA ENZIMA, POR ENSAYO INMUNOENZIMATICO TIPO ELISA EN MICROPLACA DE UN SOLO PASO. COTIZO: MONOLISA HBs Ag Ultra (96). Presentación 96 pruebas. Cat. 72346. EN SUERO Y PLASMA DE ANTÍGENO DE SUPERFICIE (ANTÍGENO AUSTRALIA) DEL VIRUS DE LA HEPATITIS TIPO B (HBs-Ag). BIORAD	BIORAD	PRUEBA	1,773	\$ 140.91	\$ 249,833.43
4	DETECCION DE ANTICUERPOS FRENTE DE LA CLASE IgG, DIRIGIDOS CONTRA TRYPANOSOMA CRUZI, POR ENSAYO INMUNOENZIMATICO EN MICROPLACA. COTIZO: CHAGASCREEN. PRESENTACIÓN 96 PRUEBAS. CAT. 50103. ANTICUERPOS, EN SUERO O PLASMA. BIORAD	BIORAD	PRUEBA	1,774	\$ 134.09	\$ 237,875.66
5	DETECCION DE ANTICUERPOS IgA, IgG E IgM, DIRIGIDOS CONTRA TREPONEMA PALLIDUM, POR ENSAYO INMUNOENZIMATICO EN MICROPLACA. COTIZO: SYPHILIS EIA Tab II. PRESENTACIÓN 96 PRUEBAS. CAT. 72530. ANTICUERPOS (IgG, IgM, IgA) EN SUERO O PLASMA. BIORAD	BIORAD	PRUEBA	1,774	\$ 148.86	\$ 264,077.64
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 1,654,421.03</b>
<b>**UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 03/100 M.N.**</b>						
<b>ESTOS PRECIOS INCLUYEN EL IVA</b>						

HOSPITAL PARA EL NIÑO:  
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 178  
PROYECTO: 020302020101  
PRESUPUESTO AUT: \$ 2'447,495.16

CERTIF PRES: 16-467

PARTIDA: 3996  
PRESUPUESTO ADJ: \$ 794,946.49

3

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LP-008-2016,  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO.

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNAL INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



NO. RENGLO	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
		ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	MARCA					
		SERVICIO DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA CON PRESTAMO DE EQUIPO						
6		DETERMINACION DEL FENOTIPO RH (C,E,c,e) EN TARJETAS DE MICROCOLUMNAS DE GEL DE 8 POZOS. COTIZO: DG GEL RH. Tarjeta de gel para la determinación de fenotipo Rh. RTC. MARCA GRIFOLS. PRESENTACIÓN 2 PBAS POR TARJETA. CAT. 210327-13.	GRIFOLS	PRUEBA	15	\$ 494.32	\$ 7,414.80	
7		DETERMINACION DE GRUPO SANGUINEO DIRECTO E INVERSO EN TARJETAS DE MICROCOLUMNAS DE GEL DE 8 POZOS. COTIZO: DG GEL ABO/RH (2D). Tarjeta para la determinación de antígenos del sistema ABO/Rh y determinación del grupo sérico. Tarjeta con 8 micropozos. RTC. MARCA GRIFOLS. PRESENTACIÓN 1 PBA POR TARJETA. CAT. 210311-13..	GRIFOLS	PRUEBA	2,524	\$ 178.41	\$ 450,306.84	
8		DETERMINACION DE PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD SANGUINEA EN TARJETAS DE MICROCOLUMNAS DE GEL DE 8 POZOS. COTIZO: DG GEL COOMBS. Tarjeta de gel con antiglobulina humana polispecifica anti-IgG, C3d Coombs para la realización de pruebas de compatibilidad. tarjeta con 8 micropozos. TA. MARCA GRIFOLS. PRESENTACIÓN 2 POZOS POR PRUEBA. CAT. 210319-13	GRIFOLS	PRUEBA	3,533	\$ 95.45	\$ 337,224.85	
		SE REQUIERE INSTALACION DE EQUIPO DE INMUNOHEMATOLOGIA EN EL BANCO DE SANGRE DEL IMIEM BAJO LA MODALIDAD DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA						
<b>TOTAL</b>								\$ 794,946.49
<b>**SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.**</b>								
ESTOS PRECIOS INCLUYEL EL IVA								

**OFERTAMOS:**

- \* INSTALACIÓN DE EQUIPO DE SEROLOGIA DE ESCRUTINIO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL IMIEM BAJO LA MODALIDAD DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA.
- \* INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD.
- \* SISTEMA INFORMÁTICO DE ADMINISTRACIÓN PARA BANCO DE SANGRE SE ANEXAN CARACTERISTICAS.

**OFERTAMOS:**

- \* INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE INMUNOHEMATOLOGIA EN EL BANCO DE SANGRE DEL IMIEM BAJO LA MODALIDAD DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA.
- \* INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD.
- \* SISTEMA INFORMÁTICO DE ADMINISTRACIÓN PARA BANCO DE SANGRE SE ANEXAN CARACTERISTICAS

4

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LP-008-2016,  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**ANALIZADOR DE ELISA PARA PRUEBAS DE ESCRUTINIO PARA BANCO DE SANGRE**

1. OFERTAMOS EQUIPO DE MESA. OFERTAMOS EQUIPO EVOLIS
2. EQUIPO COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO Y ABIERTO PARA EL PROCESO DE MANERA CONJUNTA DE LAS 5 PRUEBAS DE SEROLOGÍA BÁSICA: VIH, HEPATITIS B, HEPATITIS C, CHAGAS Y SÍFILIS. MEDIANTE PRUEBAS DE ELISA EN MICROPLACAS.
3. QUE REALICE LOS SIGUIENTES PROCESOS:
  - a) DISPENSADO DE MUESTRAS Y REACTIVOS.
  - b) INCUBACIÓN DE MICROPLACAS.
  - c) LAVADO DE MICROPLACAS.
  - d) TRANSPORTE DE MICROPLACAS DENTRO DEL MISMO EQUIPO.
  - e) LECTURA DE RESULTADOS AUTOMÁTICAMENTE.
  - f) INETERPRETACIÓN DE RESULTADOS AUTOMÁTICAMENTE.
4. DEBE PERMITIR REALIZAR AL MENOS:
  - a) DETECCIÓN POR MEDIO DE PRUEBA INMUNOENZIMATICA EN SUERO O PLASMA DE ANTICUERPOS Y ANTIGENOS DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) TIPOS 1 Y 2 UTILIZANDO UN SOLO KIT DE REACTIVOS.
  - b) DETECCION POR MEDIO DE PRUEBA INMUNOENZIMATICA EN SUERO O PLASMA DE ANTICUERPOS Y ANTIGENOS DEL VIRUS DE LA HEPATITIS C (ANTI VHC) UTILIZANDO UN SOLO KIT DE REACTIVOS.
  - c) DETECCIÓN POR MEDIO DE PRUEBA INMUNOENZIMATICA EN SUERO O PLASMA DE ANTÍGENO DE SUPERFICIE (ANTÍGENO AUSTRALIA) DEL VIRUS DE LA HEPATITIS TIPO B (HBs-Ag) UTILIZANDO UN SOLO KIT DE REACTIVOS.
  - d) DETERMINACION POR MEDIO DE PRUEBA INMUNOENZIMÁTICA EN SUERO O PLASMA DE ANTICUERPOS CONTRA TRYPANOSOMA CRUZI UTILIZANDO UN SOLO KIT DE REACTIVOS
  - e) DETERMINACION POR MEDIO DE PRUEBA INMUNOENZIMATICA EN SUERO O PLASMA DE ANTICUERPOS (IgG, IgM, IgA) DEL TREPONEMA PALLIDUM.
  - f) DETERMINACIÓN DE PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HBs-Ag.
5. QUE CUENTE CON SISTEMA DE LECTURA DE CÓDIGO DE BARRAS PARA IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS.
6. QUE DETERMINE, EN EL CASO DE HIV, ANTICUERPOS TIPOS IgG, IgM E IgA DE LOS VIRUS VIH 1 Y VIH 2 ASÍ COMO ANTÍGENO P24 DEL VIH 1. CON EL MISMO KIT DE REACTIVOS.
7. QUE LA DETERMINACIÓN DE HIV PERMITA EFECTUAR EL ENSAYO EN NO MÁS DE 100 µl DE SUERO O PLASMA Y REQUIERA UN MÁXIMO DE 5 CONTROLES POR CORRIDA.
8. QUE LA DETERMINACIÓN DE HBsAg PERMITA EFECTUAR EL ENSAYO EN NO MÁS DE 100 µl DE SUERO O PLASMA Y REQUIERA UN MÁXIMO DE 5 CONTROLES POR CORRIDA.
9. QUE DETERMINE, EN EL CASO DE HCV, ANTICUERPOS ASÍ COMO ANTÍGENO CON EL MISMO KIT DE REACTIVOS.
10. QUE LA DETERMINACIÓN DE HCV PERMITA EFECTUAR EL ENSAYO EN NO MÁS DE 100 µl DE SUERO O PLASMA Y REQUIERA UN MÁXIMO DE 5 CONTROLES POR CORRIDA.
11. QUE LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA TRIPANOSOMA CRUZI EFECTUE EL ENSAYO CON NO MÁS DE 30 µl DE SUERO O PLASMA, CONTENIENDO EN LA FASE SÓLIDA ANTÍGENOS PURIFICADOS DEL PARÁSITO EN LISADO Y REQUIERA UN MÁXIMO DE 5 CONTROLES POR CORRIDA.
12. QUE LOS ANTICUERPOS DETECTADOS PARA TREPONEMA PALLIDUM SEAN DEL TIPO IgA, IgG E IgM.
13. QUE LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS PARA TREPONEMA PALLIDUM PERMITA EFECTUAR EL ENSAYO EN NO MÁS DE 50 µl DE SUERO O PLASMA Y REQUIERA UN MÁXIMO DE 5 CONTROLES POR CORRIDA.
14. QUE SE CONTROLE POR MEDIO DE UN EQUIPO DE COMPUTO EN AMBIENTE WINDOWS.
15. QUE EL SOFTWARE PERMITA AL USUARIO PROGRAMAR SUS PROPIOS ENSAYOS.
16. QUE PERMITA ALMACENAR RESULTADOS PARA CONSULTAS POSTERIORES.
17. QUE PERMITA ACCESO A LAS MICROPLACAS AÚN CUANDO ALGUNAS ESTÉN EN PROCESO.
18. QUE PERMITA PROGRAMAR UN NÚMERO INDEFINIDO DE PROTOCOLOS.
19. QUE POSEA UN SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD DE LOS REACTIVOS USADOS EN LOS PROTOCOLOS EN PROCESO.
20. QUE POSEA UN SISTEMA DE REGISTRO DE EVENTOS REALIZADOS EN CADA CORRIDA Y QUE ESTE SE PUEDA CONSULTAR EN FECHAS POSTERIORES.

5

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LP-008-2016,  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNAL INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



21. QUE POSEA ROBOT PARA LA TOMA DE MUESTRAS DIRECTAMENTE DEL TUBO PRIMARIO Y DEPÓSITO EN EL POZO DE REACCIÓN.
22. EL EQUIPO DEBE EVITAR AL MÁXIMO LA MANIPULACIÓN DE LAS MUESTRAS POR EL OPERADOR PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD.
23. QUE EL TIEMPO REQUERIDO PARA EL ANÁLISIS COMPLETO NO SEA MAYOR A 5 HORAS.
24. QUE EL SISTEMA MINIMICE EL GASTO DIARIO DE REACTIVOS, EL NÚMERO DE POZOS NO UTILIZADOS DEBE SER CERO.
25. QUE POSEA SISTEMA DE INCUBACIÓN Y SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE LAS MICROPLACAS DE LOS ENSAYOS.
26. QUE POSEA LECTOR E IMPRESORA DE RESULTADOS QUE IDENTIFIQUEN EL NÚMERO DE MUESTRAS Y UBICACIÓN PRECISA EN LA EMISIÓN DE RESULTADOS.
27. QUE LA EMISIÓN DE RESULTADOS IMPRESOS SEA EXACTA, INCLUYENDO EL NÚMERO DE CADA MUESTRA.
28. QUE TENGA CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO EN GRÁFICAS DE FLUCTUACIÓN DE CONTROLES Y CONTROLES PROPIOS DEL USUARIO.
29. CON CAPACIDAD DE MANEJAR UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE INVENTARIO DE SUEROS SELECCIONADOS (SEROTECA) EN EL MISMO EQUIPO.
30. QUE CUENTE CON SOFTWARE EN ESPAÑOL.
31. QUE CUENTE CON UN SISTEMA DE PROTECCIÓN Y RESPALDO MÍNIMO DE 30 MINUTOS A FALTA DE ENERGÍA (NO BREAKE).
32. EL INSTRUMENTO ANALÍTICO DEBERÁ SER CALIFICADO EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA "GUÍA SOBRE LA CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALÍTICOS" EMITIDA POR EL CENAM, CONSIDERANDO LOS PROTOCOLOS DE CALIFICACIÓN: CALIFICACIÓN DE DISEÑO (CD), CALIFICACIÓN DE INSTALACIÓN (CI), CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN (CO), CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO (C de D), RE-CALIFICACIÓN.
33. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO LA INSCRIPCIÓN A UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO DE INMUNOHEMATOLOGÍA QUE ESTÉ ACREDITADO POR LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN), CON ENTREGA DE CUATRO ENVÍOS TRIMESTRALES DURANTE TODO EL AÑO. ESTO EN DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSA1-2012, PARA LA DISPOSICIÓN DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPÉUTICOS.

#### EQUIPO DE INMUNOHEMATOLOGÍA

1. EQUIPO AUTOMATIZADO CON INCUBADOR, CENTRÍFUGA, LAVADOR Y SOFTWARE PARA LA INTERPRETACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE GRUPOS SANGUÍNEOS, ANTICUERPOS ANTI ERITROCITOS, ANTIGLOBULINA HUMANA DIRECTA Y PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD EN TARJETAS DE GEL DE 8 MICROPOZOS. **OFERTAMOS EQUIPO WADIANA**
2. EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA REALIZAR LAS TÉCNICAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA EN TARJETAS DE GEL PARA LAS SIGUIENTES PRUEBAS: **OFERTAMOS EQUIPO WADIANA**
  - a) GRUPO SANGUÍNEO ABO/ RH DIRECTO E INVERSO EN UNA SOLA TARJETA CONTENIENDO EN LA MISMA TARJETA ANTI A, ANTI B, ANTI AB, ANTI D MEZCLA DE MONOCLONALES, CONTROL, POZOS NEUTROS PARA CÉLULAS A1 Y B,
  - b) FENOTIPO RH (C,E,c,e)
  - c) COOMBS DIRECTO
  - d) RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS
  - e) PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD.
3. EL EQUIPO DEBE REALIZAR DE MANERA AUTOMÁTICA E INTEGRADA LOS SIGUIENTES PROCESOS:
  - a) IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS.
  - b) RESUSPENSIÓN DE LOS ERITROCITOS.
  - c) DILUCIÓN Y DISPENSADO DE MUESTRAS Y REACTIVOS.
  - d) INCUBACIÓN A LA TEMPERATURA REQUERIDA POR EL TIPO DE PRUEBA.
  - e) CENTRIFUGACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS TARJETAS DE GEL.
  - f) INTERPRETACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS RESULTADOS.
4. QUE EL EQUIPO TENGA GRADILLA DE MUESTRAS CON ADAPTADOR DE TUBO UNIVERSAL Y DETECCIÓN AUTOMÁTICA DEL DIÁMETRO DEL TUBO, PARA QUE PERMITA EL USO DE TUBO PRIMARIO DE CUALQUIER MEDIDA.

6

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LP-008-2016,  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO.

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



5. EN EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS, LA HOJA DE TRABAJO DEBE PERMITIR COMBINAR TODAS LAS TÉCNICAS PARA UNA MISMA MUESTRA.
6. DEBE PERMITIR EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS URGENTES.
7. DEBE REALIZAR IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE LAS MUESTRAS.
8. LA IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS Y TARJETAS DEBE INCLUIR CONTROL DE LOTES Y CADUCIDADES
9. DEBE REALIZAR MONITORIZACIÓN DE NIVELES DE REACTIVOS, DILUYENTES Y SOLUCIONES DE LAVADO Y DESECHO.
10. QUE TENGA SISTEMA DE DETECCIÓN DE REACTIVO PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.
11. QUE POSEA CARRUSEL PARA 48 MUESTRAS.
12. QUE POSEA CARRUSEL PARA 16 REACTIVOS Y 2 DILUYENTES.
13. QUE POSEA BLOQUE TERMICO PARA 24 TARJETAS.
14. QUE PERMITA DETECTAR ATASCOS DE AGUJA POR COAGULOS.
15. QUE TENGA CAPACIDAD DE INTERFASE.
16. QUE SE CALIBRE DE MANERA AUTOMÁTICA.
17. QUE POSEA UN SISTEMA DE LECTURA DE CÓDIGO DE BARRAS PARA MUESTRAS Y REACTIVOS.
18. QUE CUENTE CON CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO.
19. QUE POSEA SOFTWARE GRAFICO EN ESPAÑOL, EN AMBIENTE WINDOWS.
20. QUE SE PROPORCIONE DENTRO DE LOS CONSUMIBLES TARJETAS DE GEL 8 MICROPOZOS CONTENIENDO UNA SOLUCIÓN DE GEL, PARA PRUEBAS INMUNOHEMATOLÓGICAS. DILUYENTES PARA TARJETAS DE GEL. SOLUCIONES CONCENTRADAS DE LAVADO. CÉLULAS PARA GRUPO INVERSO. SEMIPANEL PARA ANTICUERPOS AL 0.8%, UTILIZANDO TARJETAS DE GEL, DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.
21. QUE INCLUYA REGULADOR DE VOLTAJE Y NO BREAK
22. QUE SE PROPORCIONE EQUIPO MANUAL DE RESPALDO CONSISTENTE EN: **OFERTAMOS DG THERM Y DG SPIN**
  - a) CENTRIFUGA PARA TARJETAS DE GEL.
  - b) INCUBADOR PARA TARJETAS DE GEL.
  - c) JUEGO DE PIPETAS AUTOMÁTICA.
23. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO LA INSCRIPCIÓN A UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO DE INMUNOHEMATOLOGÍA QUE ESTÉ ACREDITADO POR LA 'EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN), CON ENTREGA DE CUATRO ENVÍOS TRIMESTRALES DURANTE TODO EL AÑO. ESTO EN DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSA1-2012, PARA LA DISPOSICIÓN DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPÉUTICOS.
24. EL INSTRUMENTO ANALÍTICO DEBERÁ SER CALIFICADO EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA "GUÍA SOBRE LA CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALÍTICOS" EMITIDA POR EL CENAM, CONSIDERANDO LOS PROTOCOLOS DE CALIFICACIÓN: CALIFICACIÓN DE DISEÑO (CD), CALIFICACIÓN DE INSTALACIÓN (CI), CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN (CO), CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO (C de D), RE-CALIFICACIÓN.

**SISTEMA INFORMÁTICO DE ADMINISTRACIÓN  
PARA BANCO DE SANGRE  
ATENEA**

1. SOFTWARE EN ESPAÑOL.
2. CON ACCESO A LINEA DE INTERNET.
3. QUE INCLUYA:
  - a) 07 PC COMPLETAS (CPU, TECLADO, MONITOR, MOUSE, NO BRAKE)
  - b) 01 SERVIDOR CENTRAL QUE INCLUYA CPU, TECLADO, MONITOR, MOUSE Y NO BRAKE.
  - c) DOS IMPRESORAS PARA ETIQUETAS TIPO ZEBRA PARA USO DE ROLLO DE CINTAS DE TRANSFERENCIA NEGRA (UNA PARA ETIQUETAS Y UNA PARA SELLOS DE CALIDAD)
  - d) 01 CÁMARA WEB PARA PC.
  - e) 01 IMPRESORA DE LASER.
4. QUE CONTenga LOS SIGUIENTES CAMPOS.
  - a) CAMPO DE TEXTO
  - b) CAMPO DE ÁREA DE TEXTO
  - c) CAMPO TIPO BÚSQUEDA
  - d) CAMPO DE BÚSQUEDA CON SELECCIÓN

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LP-008-2016,  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO.

**SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



- e) CAMPO TIPO FECHA
- f) CAMPO DE LISTA
- g) CAMPO DE LISTA DESPLEGABLE
- h) CAMPO DE LISTA EXCLUYENTE
- 5. QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES MÓDULOS:
  - a) NUEVA DONACIÓN
    - BUSQUEDA DE DONANTES
    - REGISTRO DE ENCUESTAS
    - REGISTRO DE ENTREVISTA Y VALORACIÓN MÉDICA POR EXTRACCIÓN DE SANGRE TOTAL
    - REGISTRO DE ENTREVISTA Y VALORACIÓN MÉDICA POR EXTRACCIÓN DE AFÉRESIS
    - REGISTRO DE DONACIÓN POR EXTRACCIÓN DE SANGRE TOTAL
    - REGISTRO DE DONACIÓN POR EXTRACCIÓN DE AFÉRESIS.
  - b) REGISTRAR DONACIÓN Y EXTRACCIÓN
    - REGISTRO DE DONACIÓN Y EXTRACCIÓN DE SANGRE TOTAL (MODIFICAR REGISTRO, CONSULTA Y MODIFICACIÓN DE ENCUESTA, CONSULTA Y MODIFICACIÓN DE ENTREVISTAS Y VALORACIONES MÉDICAS, RESUMEN Y CONFIRMACIÓN DE REGISTRO DE EXTRACCIÓN)
    - REGISTRO DE DONACIÓN Y EXTRACCIÓN DE AFÉRESIS (MODIFICAR REGISTRO, CONSULTA Y MODIFICACIÓN DE ENCUESTA, CONSULTA Y MODIFICACIÓN DE ENTREVISTAS Y VALORACIONES MÉDICAS, RESUMEN Y CONFIRMACIÓN DE REGISTRO DE EXTRACCIÓN)
    - QUE PERMITA EL INGRESO DE UNIDADES EXTERNAS CON EL NÚMERO CONSECUTIVO DEL BANCO RECEPTOR.
  - c) RESULTADOS DE DONACIONES
    - INGRESO DE RESULTADOS (HEMATOLOGÍA Y SEROLOGÍA)
    - INGRESO DE REPETICIONES DE RESULTADOS
    - BLOQUE DE DONADORES POR RESULTADOS FUERA DE RANGO
    - RESULTADO E INTERPRETACIÓN DE EXAMENES DE SEROLOGÍA INFECCIOSA CON RANGOS
    - HISTÓRICO DE RESULTADOS
    - RESULTADOS EN BLOQUE
  - d) VALORACIONES MÉDICAS PENDIENTES
  - e) IMPRESIÓN ETIQUETAS (ESTABLECER DISEÑO CON EL ÁREA USUARIA)
  - f) IMPRESIÓN DE SELLOS DE CALIDAD (ESTABLECER DISEÑO CON EL ÁREA USUARIA)
  - g) IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA (ENTREVISTA Y VALORACIÓN MÉDICA) EL DÍA DE LA EXTRACCIÓN Y DÍAS POSTERIORES.
  - h) REGISTRO DE REACCIONES ADVERSAS A LA DONACIÓN.
  - i) REGISTRO DE DONACIONES EXTRAMURALES
    - RESERVA EXTRAMURAL
    - IMPRESIÓN DE ETIQUETAS EXTRAMURALES
    - ASIGNACIÓN DE DONANTES
    - REGISTRO DE DONACIÓN EXTRAMURAL
  - j) PROCESAMIENTO DE UNIDADES
    - FRACCIONAMIENTO
    - TRANSFORMACIÓN
  - k) TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
    - NUEVA SOLICITUD DE SERVICIO TRANSFUSIONAL
    - MODIFICAR SOLICITUDES DE SERVICIO TRANSFUSIONAL
    - RESULTADOS
    - REGISTRO DE TRANSFUSIÓN
    - CONSULTA DE TRANSFUSIONES
    - LISTADOS POR RANGOS DE SOLICITUDES DE TRANSFUSIÓN
    - LISTADO DE SOLICITUDES PENDIENTES POR TRANSFUNDIR
    - ADMINISTRACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS
    - CONSULTA DE RESIDUOS BIOLÓGICOS
  - l) MOVIMIENTOS
    - ENTRADA DE UNIDADES
    - INGRESO DE PEDIDOS
    - SALIDA DE UNIDADES
    - DESCARTE DE UNIDADES (ESTABLECER MOTIVOS)
    - INVENTARIO POR ALMACÉN
    - LISTADO DE MOVIMIENTOS REALIZADOS



- m) CONSULTAS (INGRESOS Y EGRESOS)
- POR DONACIÓN
  - POR UNIDAD
  - POR PACIENTE
  - POR FECHA
  - POR USUARIO
  - HISTORICO DE RESULTADOS DE TRANSFUSIONES

**SISTEMA DE CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES  
TEMPERATURA Y HUMEDAD.**

1. INSTALACIÓN DEL NUMERO NECESARIO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA ESTABLECER, CONTROLAR Y MANTENER LA TEMPERATURA DEL LABORATORIO DEL BANCO DE SANGRE EN APEGO A LA Norma ISO 15189:2007 "Laboratorios Clínicos Requisitos particulares para la calidad y la competencia".
2. INSTALACIÓN DEL NUMERO NECESARIO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA ESTABLECER, CONTROLAR Y MANTENER LA TEMPERATURA DEL LABORATORIO DEL BANCO DE SANGRE PREVIO ESTUDIO DE CARGA TERMICA.
3. LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEBERÁN PROPORCIONAR CONDICIONES AMBIENTALES CONTROLADAS Y NORMALIZADAS.
4. LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEBERÁN LOGRAR UNA DISTRIBUCIÓN HOMOGÉNEA DE LA TEMPERATURA Y HUMEDAD EN TODA EL ÁREA DE TRABAJO DEL LABORATORIO DEL BANCO DE SANGRE.
5. LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEBERÁN ENFOCAR EL CONTROL DE TEMPERATURA EN LAS ÁREAS CRÍTICAS DE LOS PROCESOS DEL LABORATORIO DE BANCO DE SANGRE.
6. LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEBERÁN GENERAR UNA REDUNDANCIA DE ESTOS MISMOS EN CASO DE FALLA.
7. LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEBERÁN TENER SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
8. UNA VEZ INSTALADOS, EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEBERÁ SER EVALUADO CON EQUIPO CALIBRADO Y CERTIFICADO PARA VERIFICAR QUE LAS CONDICIONES CUMPLAN CON LO REQUERIDO Y ENTREGAR LA EVIDENCIA DE ESTO DE MANERA DOCUMENTAL AL ÁREA USUARIA.

IMPORTE TOTAL NÉTO DE LA PROPUESTA	\$2'449,367.52
<b>DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N</b>	
QUE LOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A	
TODAS LAS CANTIDADES SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL	

El PERIODO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN EL SERVICIO se establece de la siguiente forma:

- del día siguiente del fallo de Adjudicación al 31 de diciembre de 2016.
- Hospital para el Niño, ubicado en Paseo Colón s/n, casi Esquina Paseo Tollocan, Colonia Isidro Fabela, C.P. 50170, Toluca, Estado de México.

**CUARTO.-** En virtud de lo anterior, se informa al representante de la empresa adjudicada, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del fallo de adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases respectivas; por lo que deberá

9

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LP-008-2016,  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



también atender en los tiempos señalados en esta Licitación Pública, la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, la cual deberá ser entregada dentro de los plazos establecidos en bases; en caso contrario se hará acreedor a las sanciones que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

**QUINTO.-** Se emite el presente fallo de adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Licitación Pública.

El "L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se **cierra la presente** siendo las **quince horas treinta minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil dieciséis**, para los efectos conducentes.

**POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**C. MARTIN RUIZ SANCHEZ,**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

RECEBI CORREA  
RAFAEL CARRILLO  
17/10/16